



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTEARMEGIL

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 23 de agosto de 2012, el expediente de modificación de créditos nº 1/12, Presupuesto General Municipal 2012, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Fuentearmegil, 24 de agosto de 2012.– El Alcalde, Manuel Gómez Encabo.

2050

BOPSO-101-05092012